

----- En la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas y siete minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de la Vicedecana, *Cont. Liliana DILLON*.-----

----- Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:
Laura GARCÍA
Néstor René PERTICARARI
Silvia REGOLI

Por los Profesores Adjuntos:
Héctor DE PONTI
Néstor Gabriel HAQUIN
Roberto MEYER

Por los Profesores Auxiliares:
Gabriela Edith CABRERA
Pablo Andrés OLIVARES

Por los Graduados:
Nora GALLEGO
Camilo MARCHI

Por los Estudiantes:
Claudia AMHERDT
Nicolás REINHARDT
Lucas Javier BERNARDI
Rocío María GINÉ
Valeria Anahí CINTO
Mercedes GERLERO

Por los No Docentes:
Marcelo GUTIERREZ

----- A continuación, se pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2019.-
----- Conforme a ello, encontrándose a consideración, se aprueba por unanimidad el acta mencionada y se designa para su firma al Consejero GUTIERREZ. -----

----- A continuación, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES. -----

----- 2.1. *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA*: -----

----- 2.1.1. Equivalencias. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

----- 2.1.2. Adscripciones. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

----- 2.1.3. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

----- 2.2. *COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS y ENSEÑANZA*: -----

----- 2.2.1. Pedido de designación de docente para la asignatura PROCEDIMIENTOS FISCALES NACIONALES, TRIBUTARIO, PREVISIONAL Y PENAL de la Especialización en Tributación. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 4. -----

----- 2.2.2 Pedido de designación de los miembros del Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador de la alumna Erica Beatriz WALTER de la Especialización en Tributación. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

----- 2.2.3 Ratifica Res. de Decano N° 064/19 por la cual se designa a los miembros del Tribunal Examinador del Trabajo Final Integrador del alumno Mariano Emanuel FERRARO de la Especialización en Tributación. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

----- 2.2.4 Pedido de designación de docentes para la asignatura TALLER DE TESIS del Doctorado en -----

Administración Pública. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7.-----
-----2.2.5 Pedido de designación de docentes a cargo de la asignatura ESTADO Y SOCIEDAD del Doctorado en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8.-----
-----2.2.6 Pedido de designación de docentes a cargo de la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA, cohorte 2018-2019 del Doctorado en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----
-----2.2.7 Pedido de designación de docentes a cargo de la asignatura ADMINISTRACIÓN PUBLICA COMPARADA del Doctorado en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----
-----2.2.8 Pedido de designación de docentes a cargo de la asignatura FINANZAS PUBLICAS Y POLÍTICA FISCAL del Doctorado en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----
-----2.2.9 Pedido de designación de docentes de la asignatura PARADIGMA Y FRONTERAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA del Doctorado en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----
-----2.2.10 Pedido de designación de docentes de la asignatura SEMINARIO AVANZADO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN de Doctorado en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero MEYER se aprueba la resolución que consta en el Anexo 13. -----
-----2.2.11 Pedido de designación de los docentes de la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA cohorte 2019-2020 del Doctorado en Administración Pública. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----
-----2.2.12 Pedido de designación de docentes de la asignatura SEMINARIO AVANZADO DE TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES del Doctorado en Administración Pública. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----
-----2.2.13 Pedido de designación de docentes de la asignatura SEMINARIO SOBRE GOBERNANCIA Y CAMBIOS INSTITUCIONALES del Doctorado en Administración Pública. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----
-----2.2.14 Pedido de aprobación de la metodología a emplear en el desarrollo del TALLER DE TESIS del Doctorado en Administración Pública. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
----- El Consejero DE PONTI pide la palabra y consulta acerca de si, en este caso, la aprobación de la metodología equivale a la aprobación del Programa de la asignatura. -----
----- El Consejero MEYER, como Presidente de la Comisión, le responde afirmativamente. -----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----
-----2.2.15 Pedido de aprobación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la carrera Maestría en Administración de Empresas, María DELLA TORRE. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----
-----2.2.16 Pedido de aprobación de Jurado Evaluador de tesis de la alumna de la carrera Maestría en Administración de Empresas Rocío Belén HUBER. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----
-----2.2.17 Pedido de aprobación del programa de la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----
-----2.2.18 Pedido de aprobación del programa de la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----
-----2.2.19 Pedido de aprobación de programa del CURSO DE NIVELACIÓN EN ECONOMÍA de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----
-----2.2.20 Pedido de aprobación del programa del CURSO DE NIVELACIÓN EN ADMINISTRACIÓN de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----
-----2.2.21 Pedido de designación de docentes para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----
-----2.2.22 Pedido de designación de docentes para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----
-----2.2.23 Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero DE PONTI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 26. -----
-----2.2.24 Pedido de designación de docentes para la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS de la Maestría en Administración de Empresas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----
-----2.2.25 Pedido de designación de docente para la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la Maestría en Administración y Finanzas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28. -----
-----2.2.26 Pedido de designación docente para la asignatura PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL de la Maestría en Administración y Finanzas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29. -----
-----2.2.27 Pedido de designación docente para a la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES de la Maestría en Administración y Finanzas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30. -----
-----2.2.28 Pedido de designación docente para la asignatura ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la Maestría en Administración y Finanzas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 31. -----
-----2.2.29 Pedido de designación docente para la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS de la Maestría en Administración y Finanzas. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32. -----
-----2.2.30 Pedido de aprobación del programa de la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 33. -----
-----2.2.31 Pedido de aprobación del programa de la VISIÓN CRÍTICA DE LAS TENDENCIAS ACTUALES de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 34. -----
-----2.2.32 Pedido de aprobación del programa de la asignatura ANÁLISIS MARGINAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 35. -----
-----2.2.33 Pedido de aprobación del programa de la asignatura LA TEORÍA GENERAL DEL COSTO de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 36. -----

-----2.2.34 Pedido de aprobación del programa de la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 37. -----
-----2.2.35 Pedido de aprobación del programa de la asignatura GESTIÓN PRESUPUESTARIA de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 38. -----
-----2.2.36 Pedido de aprobación del programa de la asignatura COSTOS DE LA FUNCIÓN COMERCIAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 39. -----
-----2.2.37 Pedido de aprobación del programa de la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 40. -----
-----2.2.38 Pedido de aprobación del programa de la asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 41. -----
-----2.2.39 Pedido de aprobación del programa de la asignatura GESTIÓN DE ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 42. -----
-----2.2.40 Pedido de aprobación del programa de la asignatura TALLER DE APOYO AL TRABAJO FINAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 43. -----
-----2.2.41 Pedido de declaración de interés institucional de la “L Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria (AAEA)”. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 44. -----
-----2.2.42 Pedido de declaración de interés institucional del “Ciclo de Charlas de actualización del Derecho Comercial. Nuevas herramientas prácticas para la profesión y Emprendedorismo”. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 45. -----
-----2.2.43 Pedido de declaración de interés institucional del curso de “Inglés para las Ciencias Económicas. Nivel Superior”. -----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 46. -----
-----2.3. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA: -----
-----2.3.1 Donación de bibliografía realizada por el Prof. Belquis ALANIZ.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 47. -----
-----2.3.2 Donación de bibliografía realizada por el Sr. Carlos VIRASORO.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 48. -----
-----2.3.3 Donación de bibliografía realizada por el Dr. Amaro YARDÍN y Mg. José PUCCIO.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 49. -----
-----2.3.4 Pedidos de designaciones y prórrogas de designaciones interinas.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 50. -----
-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS: -----
----- La Consejera GERLERO pide la palabra y manifiesta: *“En primer lugar, queremos comentarles una iniciativa que logramos desde la Agrupación M.N.R. Realizamos una intervención a través de calcomanías con frases sobre estereotipos de género que pegamos en distintos espacios de la Facultad. Con esta actividad buscamos concientizar a todos los integrantes de la comunidad educativa sobre los estereotipos que sufrimos todos y todas por cuestiones sociales y culturales. Además, buscamos colaborar para que tomemos conciencia sobre el rol que ejercemos en la sociedad. Así también, para que todos nos replanteemos nuestras actitudes que ejercemos con los demás para que, entre todos, logremos una sociedad más justa e igualitaria. Queremos comentar que nuestra propuesta fue ampliamente aceptada por los estudiantes, que no sólo se acercaron a*

felicitarlos por esta iniciativa, sino que también se animaron a contarnos su realidad sobre este tema. Con esto queremos remarcar que esta problemática realmente nos afecta a todos y debemos, entonces, comprometernos con esto. Además, queremos comentar que, al día siguiente, cuando llegamos, muchas de estas calcomanías estaban rotas. Claramente, hubo una intención de querer sacarlas del lugar y vemos que estas actitudes demuestran la falta de tolerancia y de compromiso ante estas temáticas que, en realidad, tanto nos interpelan. Desde el M.N.R. estamos siempre dispuestos al diálogo y a trabajar en conjunto con todos los actores de la Universidad. Más allá de esto, queremos hacer una manifestación sobre el 2 de abril que, como sabemos, fue el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. Hace 37 años, la Junta Militar que gobernó bajo la dictadura nuestro país durante 7 años, con el objetivo de continuar un régimen sistemático de represión y sostenerse en el poder a cualquier costo, decidió llevar adelante un conflicto bélico con una potencia mundial con la excusa de poder recuperar la soberanía de las Islas Malvinas. El 2 de abril fue el comienzo del fin de esta etapa tan oscura, que la memoria de los argentinos y las argentinas no permite que olvidemos. Durante 24 días nuestros combatientes lucharon con valentía en las peores condiciones existentes: sin comida, sin armamento adecuado, sin directivas y coordenadas claras, sumado a esto que la mayoría de los argentinos no tenían el entrenamiento suficiente para poder enfrentar un ejército como era el británico. Por ello, hoy recordamos a aquellos combatientes que arriesgaron su vida para recuperar un territorio que nos había sido arrebatado más de un siglo antes y, sobre todo, recordamos a los 649 jóvenes que dejaron su vida en una guerra innecesaria y los centenares de familias que perdieron a sus hijos, sus primos, sus sobrinos, sus nietos. Y, además, me parece importante no dejar de recordar a las mujeres que también formaron parte de esta guerra y que también lucharon codo a codo con sus compañeros varones. En nuestra historia oficial no son mencionadas ni tampoco visibilizadas pero, sin dudas, de ahora en adelante van a dejar de estar ocultas. Ellas también vivieron en carne propia los suplicios que una guerra conlleva y, sin embargo, no se mencionan en ningún libro. Merecen, también, nuestro reconocimiento y el de todo el pueblo argentino. Y en otro orden de cosas, no queremos dejar de mencionar la noticia que recibimos este martes, cuando las Abuelas de Plaza de Mayo confirmaron la restitución de la identidad de la nieta número 129, hija de Norma Síntora que fue secuestrada cuando estaba cursando un embarazo de 8 meses y que aún sigue desaparecida y de Carlos Solsona, con quien ella podrá reencontrarse y abrazarse finalmente, después de 42 años. Queremos compartir la alegría que nos da saber que ella se va a poder reencontrar con su familia biológica de la cual fue arrebatada durante esta última dictadura. Una vez más debemos reflexionar sobre el papel importante que tiene que tener el Estado en la búsqueda de los hijos e hijas de desaparecidos y en los juicios de lesa humanidad contra los culpables y también tenemos que pensar en nuestra responsabilidad como ciudadanos de mantener viva la memoria para que nunca los dejemos de buscar”. -----

----- La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: “Quería aprovechar esta oportunidad para comentar ante el Cuerpo que en la Sesión de Consejo Superior del día de hoy se aprobó el Protocolo y plan de acción para prevenir, abordar y sancionar los hechos de violencia que tengan como causa el género, la orientación y la identidad sexual en los ámbitos de la Universidad Nacional del Litoral. La creación de este Protocolo surgió como iniciativa de las Consejeras Superiores de la Franja Morada en conjunto con el Programa de Género de la U.N.L. y es el resultado de una discusión plural y participativa que se ha dado entre los distintos estamentos que pertenecen a la Universidad. Para el movimiento estudiantil este es un momento histórico, entendemos que la U.N.L. no se encuentra exenta de padecer este tipo de violencia y es por eso que nos produce una enorme alegría contar, desde el día de hoy, con un protocolo que no sólo garantice acciones de prevención ante estos tipos de violencias y acciones de acompañamiento a las víctimas, sino que también garantice las acciones legales correspondientes para poder sancionar y erradicar todos estos hechos de violencia. También quería mencionar que, a la hora de crear este Protocolo, se ha hecho hincapié en los grupos reconocidos históricamente como más vulnerables, que son las mujeres y las personas pertenecientes al colectivo LGTIB. Por último, pero no menos importante, quiero mencionar que el Protocolo de género aprobado el día de hoy nos va a permitir contar, dentro de la Universidad, con un equipo profesional que esté apto para abordar este tipo de situaciones de una manera inmediata y concreta con la celeridad necesaria para tratarlas”. -----

----- La Consejera CINTO pide la palabra y manifiesta: “Desde el M.N.R. les queremos comentar que estamos convencidos de que los jóvenes debemos ser protagonistas para construir un mundo mejor y ecológico. Es por eso que el pasado sábado llevamos adelante el voluntariado llamado ‘Yo amo mi río’, donde realizamos la recolección, análisis y separación de residuos de la Laguna Setúbal en la costanera de Santa Fe. En este encuentro, participaron más de 50 estudiantes. Sumado a todo esto, no nos quedamos ahí y también estamos llevando a cabo diferentes actividades dentro de la Facultad, como es la recolección de papeles que ya no se usan para luego juntarlos y llevarlos a una compañía de reciclaje. Con estas acciones buscamos concientizar acerca de las necesidades de un cambio en nuestras prácticas habituales y así poder contribuir a lo que es el saneamiento ambiental. Además, desde el M.N.R. seguimos trabajando porque apostamos a lo que es la participación, la formación y la solidaridad. Es por eso que queremos comentarles que, por segundo año consecutivo, vamos a llevar adelante las prácticas socio profesionales en las que no sólo nos capacitamos en diferentes temáticas, como es inscripción a tributos, cálculo de costos, análisis de costos, entre otros temas, sino que también es una instancia en la que se construye conocimiento colectivo producto del ida y vuelta que se genera con diferentes actores de la sociedad. En este caso, con emprendedores, pequeños comerciantes y asociaciones civiles a las cuales después les transmitimos nuestros conocimientos. Con este eje de extensión, garantizamos una práctica antes de

egresarnos, que hoy es una problemática que lamentablemente nos atraviesa a los estudiantes de la Facultad. Al igual que el año pasado, este eje de extensión fue llevado a cabo y es llevado a cabo, este año también por estudiantes de nuestra Facultad y coordinado por los mismos. Hace tiempo que venimos pidiendo que se reconozca a los y las estudiantes como directores y directoras y coordinadores de los proyectos de extensión pero esto, lamentablemente, no ocurre. Todos aquí sabemos que los proyectos de extensión pasan previamente por un control previo que determina si ese proyecto está en condiciones o no, entonces, por qué, yo me pregunto, nosotros nos preguntamos, por qué los estudiantes no podemos llevar adelante un proyecto de extensión, por qué a nosotros no se nos puede evaluar un proyecto de extensión al igual que cualquier otro. Hoy por hoy, nosotros no podemos formalizar esto mediante la Facultad, ningún tipo de proyecto de extensión, pero nosotros sabemos que somos capaces y es por eso que llevamos adelante las PSP articulando con otros organismos que confían en nosotros. Por otro lado, también comentarles que organizamos y estamos llevando a cabo un voluntariado en el barrio Varadero Sarsotti los sábados por la tarde, donde acompañamos a niños y niñas en diferentes actividades recreativas y luego colaboramos a la hora de la merienda. Todo esto que comenté, todo lo que hacemos dentro de un grupo u organización, impacta en nuestro desarrollo no sólo personal sino también profesional y en la sociedad en sí misma. Es por eso que consideramos que este tipo de actividades permitirá que las y los estudiantes de ciencias económicas descubran cuál es su rol dentro de la sociedad, tan cambiante y extensa de necesidades, para ir generando cada vez un mayor crecimiento y desarrollo, formando futuros profesionales con conocimiento y pensamiento crítico, pero también con compromiso social”.

----- El Consejero REINHARDT pide la palabra y manifiesta: “En primer lugar quería acompañar y compartir la alegría por este reencuentro que hoy mencionaba la compañera GERLERO, esta restitución de una identidad perdida que es fruto del esfuerzo, del trabajo y de la no renuncia de madres, abuelas y de tantas otras personas de nuestro país que han luchado a través del tiempo por poder encontrar a estas personas que fueron desaparecidas, que fueron quitadas de su identidad por uno de los períodos más oscuros de nuestra historia argentina y es por eso que esperamos que más de estos encuentros se puedan dar a lo largo del tiempo, porque es una herida que todos los argentinos tenemos que sanar realmente. Por otro lado, queríamos comentar dos iniciativas que estamos trabajando desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada. Una iniciativa tiene que ver con uno de los asuntos entrados en la sesión de hoy y que es un proyecto para institucionalizar las visitas que se hacían a distintos entes públicos y privados que conocíamos como ‘Conociendo empresas de la región’, que eran actividades que veníamos realizando en conjunto entre el Centro de Estudiantes y la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica de nuestra facultad y que entendíamos que este era el momento de poder brindarle un marco que las regule y que eso lo convierta en una política institucional que perdure a lo largo del tiempo. Entendemos que estas instancias permiten acercar a nuestra institución a distintas empresas, tanto públicas como privadas, de nuestra región para el fortalecimiento y el progreso de, justamente, nuestra región, porque con este tipo de herramientas los estudiantes, no solamente pueden ver y poner en la práctica todos aquellos conocimientos que obtienen a lo largo de su carrera, sino que también les permiten poder analizar y percibir cuáles son muchas de las problemáticas que tienen estos entes y las personas que trabajan en ellos para, a partir de ahí, poder hacer un análisis crítico y presentar propuestas innovadoras que sirvan para solucionar muchos de los problemas concretos que tienen las empresas de nuestra región. Por otro lado, estamos trabajando con otra iniciativa que denominamos ‘Prácticas pre-profesionales’, que tienen el objetivo, la intención, de poder brindar distintas instancias que le permitan a los estudiantes adquirir experiencias prácticas previas a lo que sería su recepción para complementar la formación académica que recibimos dentro de nuestra facultad. En este sentido, en esta primera instancia estamos trabajando con 4 proyectos de extensión que ya se encuentran vigentes en nuestra facultad y a partir de los cuales se abrió la convocatoria a voluntariados de distintos estudiantes con los que se va a trabajar con distintos entes sociales que tienen que ver con: clubes deportivos de Santa Fe y la zona, la Asociación Vecinal Villa del Parque y también con distintos emprendedores de la ciudad de Santa Fe. A partir de estos proyectos se va poder brindar un asesoramiento, una guía, un acompañamiento a estas entidades en materia contable, tributaria, legal, en cuestiones de marketing y gestión institucional que les permita progresar como instituciones y entendiendo el rol fundamental que cumplen en la sociedad este tipo de entes. Realmente entendemos que es una experiencia enriquecedora, no sólo desde el punto de vista profesional, sino que son también los entes y las personas que trabajan en ellos, las personas que viven en los barrios donde estos entes se constituyen y realizan sus prácticas, quienes también se ven beneficiados por nosotros. En ese sentido lo queríamos celebrar y destacar como un punto valorable. Ya la convocatoria se encuentra abierta y son muchísimos los estudiantes que están interesados que se están inscribiendo para poder participar”.

-----4. INFORMES DE PRESIDENCIA-----

----- En primer lugar, la Presidente del Cuerpo informa que la semana pasada inició un Taller de Teatro organizado por la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica de la Facultad, dirigido a docentes, no docentes y público en general. Comenta que se trata de una actividad innovadora, que ha contado con una gran acogida, que se dictará todos los meses a lo largo del año y que tiene un costo de trescientos pesos. -----

----- Seguidamente, recuerda que el día 10 de abril se celebró el Día del Investigador Científico. Destaca la importancia de contar con docentes comprometidos con la investigación en Facultades con perfil profesional como la F.C.E. -----

----- En otro orden ideas, informa que del 8 al 11 de abril se desarrollaron unas Jornadas organizadas en

forma conjunta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, la Universidad Nacional del Litoral, la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la presidencia de la Nación, la Fundación Kreanta y el Programa *AL Invest 5.0* de la Unión Europea, en las que nuestra Facultad estuvo presente a través de los integrantes de la cátedra ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, desde la que se lleva adelante un proyecto de extensión denominado “*Construcción colectiva de diseño político de un mercado de comercio solidario, consumo responsable y precio justo en la ciudad de Santa Fe*” .-----

-----Por otra parte, informa que desde la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil se comenzaron a realizar reuniones con los distintos Departamentos de la Facultad, a los fines de informarles el nivel de avance del proceso de reforma e implementación del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Contador Público y el desafío que implica la reforma de los Planes de Estudios de las dos carreras de Licenciaturas. Considera que el inicio del año es un buen momento para agradecer a todos el compromiso que han demostrado con el referido proceso. ----

-----Asimismo, informa que el Decano de la Facultad ha comentado que se aproxima la visita de los pares evaluadores a la Facultad en el marco del proceso de acreditación de la carrera de Contador Público, dando a conocer que el grupo evaluador estará integrado por un técnico de CONEAU y un par evaluador. Comenta que seguramente se convocará a aquellas personas con las que necesiten hablar para ampliar la información oportunamente brindada. -----

-----Antes de finalizar recuerda que en el Consejo Superior de la U.N.L. se aprobó el Protocolo de Violencia de Género y destaca- retomando las palabras de las Decanas Laura TARABELLA, Larisa CARRERA y Adriana ORTOLANI- la manera participativa en la que se trabajó, dándole voz y voto a cada uno de los claustros de la Universidad. Recuerda las palabras de Laura TARABELLA, quien oportunamente expresó su deseo de que este Protocolo resulte inaplicable, no porque esté mal redactado, no porque sea enredado, sino porque la formación y la toma de conciencia que se quiere disparar a partir de esta aprobación lleven a que no tenga que aplicarse en la Universidad Nacional del Litoral. Entiende que una vez más somos punta no solo en lo que tiene que ver con lo estrictamente curricular sino también en otros temas, como el de género.-----

-----Por último, la Vicedecana informa que han solicitado justificación de inasistencia los Consejeros DI RUSSO, SÁNCHEZ ROSSI, AROSIO y COELHO, las que son aceptadas por el Cuerpo.-----

-----Antes de finalizar, el Consejero HAQUIN pide la palabra y manifiesta su deseo de hacer mención al reciente fallecimiento del ex profesor de esta casa de estudios, Walter DEGANO, quien considera que realmente fue un baluarte en el plantel docente y profesional, además de piedra fundacional de la cátedra de Impuestos de la Facultad. Expresa, entonces, su intención de rendir con sus palabras un pequeño homenaje a su persona. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

----- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.4. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza-----

----- 5.5. Proyecto de resolución referido a la eliminación del art. 34° del Régimen de Enseñanza, comúnmente denominado “Turno Castigo”. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

----- 5.6. Proyecto de resolución referido a la eliminación del art. 46° del Régimen de Enseñanza. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

----- 5.7. Proyecto referido a la “Institucionalización de las visitas de estudiantes de las carreras de grado de la FCE a diversas empresas, organismos públicos y/o privados e instituciones relacionadas con las ciencias económicas”. Pasa a las Comisiones de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza y de Enseñanza.-----

----- 5.8. Pedido efectuado por el señor Alberto COHAN para ser recibido por los miembros de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza del Consejo Directivo de la FCE a fin de manifestarse acerca de la inclusión de fotos en la Galería de Decanos inaugurada como motivo de la celebración de los 50 años de la Facultad. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.9. Pedido de modificación del programa de la asignatura AUDITORÍA de la carrera de Contador Público Nacional. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.10. Pedido de aprobación del programa del CURSO DE NIVELACIÓN EN CONTABILIDAD de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.11. Pedido de designación docente para a la asignatura MARKETING de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.12. Pedido de designación docente para la asignatura SEMINARIO DE TESIS de Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.13. Pedido de designaciones docentes para la asignatura POLÍTICAS PÚBLICAS de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.14. Pedido de designaciones docentes para la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.15. Pedido de designaciones docentes para la asignatura EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Y REGULACIÓN de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.16. Pedido de designaciones docentes para la asignatura DESARROLLO REGIONAL Y URBANO de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-

----- 5.17. Pedido de aprobación del programa de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.18. Pedido de aprobación del programa de la asignatura ANÁLISIS Y SOCIOLOGÍA ORGANIZACIONAL de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.19. Pedido de aprobación del programa de la asignatura TALLER DE INFORMÁTICA APLICADA de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.20. Pedido de aprobación del programa de la asignatura FINANZAS PÚBLICAS Y POLÍTICA FISCAL de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.21. Pedido de aprobación del programa de la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPARADA de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.22. Pedido de aprobación del programa de la asignatura TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ESTATAL de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-

----- 5.23. Pedido de aprobación del programa de la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.24. Pedido de aprobación del programa de la asignatura POLÍTICAS PÚBLICAS de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.25. Pedido de aprobación del programa de la asignatura RECURSOS HUMANOS de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.26. Pedido de aprobación del programa de la asignatura EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y REGULACIÓN de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.27. Pedido de aprobación del programa de la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.28. Pedido de aprobación del programa de la asignatura SEMINARIO DE ELEMENTOS ADMINISTRACIÓN SUPERIOR de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.29. Pedido de aprobación del programa de la asignatura SEMINARIO DE TESIS de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.30. Pedido de aprobación del programa de la asignatura GESTIÓN MUNICIPAL de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.31. Pedido de aprobación del programa de la asignatura AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.--

----- 5.32. Pedido de aprobación del programa de la asignatura DESARROLLO REGIONAL Y URBANO de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-

----- 5.33. Propuesta de "Política de Desarrollo de Colección" presentada por la Directora de biblioteca, Alejandra FERRERAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.34. Pedido efectuado por el señor Alberto COHAN para ser recibido por los miembros del Consejo Directivo de la FCE a fin de manifestarse acerca de la inclusión de fotos en la Galería de Decanos inaugurada como motivo de la celebración de los 50 años de la Facultad. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas.-----